

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

12472 *Resolución de 16 de diciembre de 2016, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone el cese de don Juan Bautista Lillo Gallego como Subdelegado del Gobierno en Jaén.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 73 y 74 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados y Directores Insulares de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese de don Juan Bautista Lillo Gallego, con efectos 16 de diciembre, y con número de registro de personal 2588447146 A0506, como Subdelegado del Gobierno en Jaén, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 16 de diciembre de 2016.—El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Antonio Sanz Cabello.